

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR

RESOLUCIÓN nº 1105/2025 de 18 de septiembre de 2025.

Personal técnico de apoyo para la ejecución de programas de carácter temporal.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 25 de noviembre de 2025.

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA ADMINISTRATIVO (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

Dª. Mercedes Rico García

VOCALES:

D. Jesús Lozano Rogado

D. José Manuel Perea Ortega

Plaza: IPFG1053

Lugar de trabajo: Sección de Formación Permanente. Rectorado Badajoz

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: funcionario/a interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Desde el nombramiento hasta el 30/06/2026, pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

ACUERDA:

1º.- Admitir la reclamación de Doña Concepción Píriz Cortés, una vez verificado el pago de tasas de participación en el proceso dentro del plazo establecido para ello. Una vez admitida al proceso se procede a su valoración.

2º.- Admitir las reclamaciones presentadas por Vanessa Candil Recio, Ana Isabel Moreno Pérez y Sergio Nuñez Cuello.

3º.- Revisar las puntuaciones otorgadas a Doña Vanessa Candil Recio al apreciar error en la valoración de la puntuación.

3º.- Revisar las puntuaciones otorgadas a los aspirantes al haberse detectado errores en el cálculo de las puntuaciones, consistentes en la omisión de algunas columnas y en la aplicación incorrecta de los máximos establecidos en determinados apartados del baremo.



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Código Seguro De Verificación	VIIiXAvSwXZRzxxC+XUEgLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Salvador Lozano Rogado - U00200010 Director Planificación Académica José Manuel Perea Ortega María Mercedes Rico García - Sede Vicerrectora de Planificación Académica	Firmado Firmado Firmado	23/12/2025 08:43:08 22/12/2025 20:32:53 22/12/2025 10:07:47
Observaciones		Página	1/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

4º.-Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1	1.1	1.2	2	2.1	3	3.1	3.2	TOTAL
Vanessa Candil Recio	***7392**	20	20	10	50	72	4	2	2	74
Hernán Cortes Gañan	***7236**	0	0	0	0	0	8	6	2	8
Blanca Fernández Pitera	***0011**	0	0	0	0	0	2	0	2	2
José Miguel García Casillas	***5925**	20	20	10	0	0	6	6	0	26
Fátima Gil Cardoso	***9576**	10	20	0	50	96	0	0	0	60
Miguel Guerrero Gago	***7306**	0	0	0	0	0	4	4	0	4
Miriam Meneses Rodríguez	***4930**	0	0	0	24	24	4	4	0	28
Marta Merchán Albano	***9839**	0	0	0	0	0	2	0	2	2
Ana Isabel Moreno Pérez	***0444**	0	0	0	0	0	6	4	2	6
Sergio Nuñez Cuello	***7266**	10	20	0	0	0	4	2	2	14
Concepción Píriz Cortés	***2072**	0	0	0	0	0	2	0	2	2
José Ángel Rico Correa	***9700**	10	20	0	0	0	6	6	0	16
María Belén Rivera Vega	***2497**	10	20	0	0	0	2	0	2	12
Guillermo Sánchez-Paulete García	***7262**	10	20	0	0	0	12	12	0	22
Lucas Javier Santiago Barrado	***9429**	10	20	0	0	0	2	0	2	12
Octavian Valentin Schnieder Palade	***4381**	0	0	0	0	0	2	0	2	2
María Lara Severo Garrido	***3555**	10	20	0	8	8	2	0	2	20

2º.- Proponer para el nombramiento como funcionario interino a **Dª. VANESSA CANDIL RECIO**, con NIF: ****7392****, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos <https://servicio-recursos-humanos.unex.es/documentos/doccontratpas/>

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en https://servicio-recursos-humanos.unex.es/funciones/concursos_pas/personal_funcionario/convocatorias_tecnico-de-apoyo-funcionario-interino/ que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
TR
Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Código Seguro De Verificación	VIiXAvSwXZRzxxC+XUEgLA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Salvador Lozano Rogado - U00200010 Director Planificación Académica			Firmado	23/12/2025 08:43:08
Observaciones				Página	2/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VIiXAvSwXZRzxxC+XUEgLA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Badajoz, 22 de diciembre de 2025

La presidenta

Los vocales

Mercedes Rico García

Jesús Lozano Rogado

José Manuel Perea Ortega



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
TR
Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Código Seguro De Verificación	VIIiXAvSwXZRzxxC+XUEgLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Salvador Lozano Rogado - U00200010 Director Planificación Académica José Manuel Perea Ortega María Mercedes Rico García - Sede Vicerrectora de Planificación Académica	Firmado Firmado Firmado	23/12/2025 08:43:08 22/12/2025 20:32:53 22/12/2025 10:07:47
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VIIiXAvSwXZRzxxC+XUEgLA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	VIIiXAvSwXZRzxxC+XUEgLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Salvador Lozano Rogado - U00200010 Director Planificación Académica José Manuel Perea Ortega María Mercedes Rico García - Sede Vicerrectora de Planificación Académica	Firmado Firmado Firmado	23/12/2025 08:43:08 22/12/2025 20:32:53 22/12/2025 10:07:47
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VIIiXAvSwXZRzxxC+XUEgLA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		